

# PROGRAMA ELECTORAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA



KARLA KEPEC ÁLVAREZ

JULIO 2024



#### REALIDAD REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

La Región de Arica y Parinacota es la puerta de entrada norte de Chile. Somos una población demográficamente diversa y con características únicas. La presencia importante de comunidades Aymará, Quechua y Afrodescendientes cimientan esa diversidad étnica.

Nuestra Región sólo posee una superficie de 16.873,30 km2, equivalente al 2,2 % del territorio nacional pero es un foco importante para las actividades agrícola y ganadera; la pesca; el comercio, servicios y transporte marítimo; la minería, el turismo; entre otros.

Nuestras ciudades y zonas urbanas, donde se concentra el grueso de la población, han sido particularmente afectada por la criminalidad organizada y el tráfico de drogas. El Estado no ha podido combatir con herramientas actualizadas las nuevas y más violentas formas de criminalidad organizada transnacional.

Por cierto, es imposible soslayar la presión que la migración irregular y descontrolada ejerce sobre los servicios públicos como salud, educación y vivienda. En nuestra Región la población migrante representa un 12% del total de la población y corresponde, en su mayoría, a población de origen venezolana, peruana y haitiana.

Esa nueva y desafiante realidad supone a la vez un desafio a las políticas públicas y una oportunidad para los Gobiernos Regionales. En particular para el Proyecto Republicano que quiere distinguirse por la gestión y la forma en que incide en cambiar la vida de las personas.



#### PROPUESTAS REPUBLICANAS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES

Por razones de índole más bien históricas y ya ampliamente superadas, la definición de políticas públicas se hace, en su inmensa mayoría, desde la administración central del Estado. Esa concentración de poder en los ministerios y servicios públicos dependientes del Presidente de la República, se ha demostrado insuficiente para aprovechar las oportunidades que cada región, У complejizando la eficiente administración de los recursos públicos, hizo surgir una burocracia excesiva que muchas veces duplica funciones y esfuerzos, muestra desconfianza en el talento y capital humano y no es apta para administrar nuestra agreste geografia.

La arquitectura normativa actual de nuestros Gobiernos Regionales descansa sobre la Reforma Constitucional de la Ley N° 20.990, que permitió la elección de los gobernadores regionales, la Ley 21.073, que concretó la creación de ese cargo y, particularmente, la Ley N° 21.074, de Fortalecimiento de la Descentralización del país.

Somos críticos de la forma improvisada en que se acometieron esas reformas legales, de lo complejo de los mecanismos de transferencias de competencias y de la irresponsabilidad por las falsas expectativas que se generó en la ciudadanía.

Así, hoy los Gobiernos Regionales cuentan con un gran presupuesto de inversión y algunas competencias en fomento productivo u



ordenamiento territorial y poco más. Esa "billetera" relevante, es una oportunidad para invertir en materia de seguridad, para impulsar la innovación y, por cierto, en materia de fomento de obras e infraestructura pública; apoyo al rol de los municipios, afrontar la crisis de vivienda y déficit habitacional.

La gestión regional supone la debida coordinación y trabajo en conjunto con las autoridades comunales y con el nivel central del gobierno; clave resulta la convivencia, no siempre fácil, con el delegado presidencial regional y el trabajo colaborativo con el mundo privado. Ello, en el entendido que los gobiernos regionales no pueden ser meros ejecutores de proyectos de otros, sino realizadores.

Las Propuesta Republicana para el Gobierno Regional se construyen desde región, compatibilizando el carácter único e indivisible de nuestro país y su forma de estado unitario, pero siendo respetuoso de la idiosincrasia local, conociendo y relevando la actividad que realizan a diario las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica que permiten generar capital humano e investigación; valorando especialmente la labor productiva y fomento del empleo de las pequeñas y medianas empresas.

Creemos que la política debe dar respuestas claras y contundentes en orden a condenar cualquier acto sospechoso que atente contra la probidad y el buen uso de los recursos fiscales. Para eso sugerimos la incorporación de mecanismos de asignación transparentes desde los



gobiernos regionales, mejoras en los controles internos y de control presupuestario.

La seguridad interna y el orden público es un gran dolor y preocupación de los chilenos en los últimos años; los delitos en nuestra región han aumentado sostenidamente un claro ejemplo es que los homicidios alcanzan un 50%, las denuncias por violencia intrafamiliar aumentaron en un 19% y con ello el aumento del tráfico de drogas la que afecta por sobre todo a nuestra población juvenil.

Recuperar Chile tiene como presupuesto indispensable la tranquilidad en nuestras calles y barrios.



## ÉNFASIS DEL PROGRAMA.

Un Gobierno Regional <u>Ciudadano</u>. El Gobierno Regional Republicano será un gobierno regional al servicio de los ciudadanos, no de los políticos. La gestión estará centrada en las personas y en las comunidades, buscando resolver sus problemas más urgentes y priorizando una atención de calidad para los habitantes de la comuna y de la región.

Esto se traduce en una participación ciudadana efectiva y el foco en las urgencias sociales

**Un Gobierno Regional Seguro.** El Gobierno Regional Republicano tendrá como principal prioridad el combate a la inseguridad, colaborando con el gobierno central y contribuyendo, desde sus propias capacidades, a combatir el crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia en la comuna y la región.

Comprende barrios seguros, tecnología para la prevención del delito, combate al narcotráfico y al comercio ilegal, pero también una ciudad y una región limpia.

**Un Gobierno Regional <u>Transparente.</u>** El Gobierno Regional Republicano tendrá una gestión activa en materia de transparencia y absolutamente contrario a todo tipo de corrupción y privilegios.



Supone la transparencia total en municipios y gobiernos regionales, cero tolerancia a la corrupción, concursos y procedimientos públicos, y cero privilegios.

Un Gobierno Regional <u>eficiente</u>. El Gobierno Regional Republicano promoverá una gestión eficiente y efectiva de los recursos públicos municipales, buscando reducir la burocracia y asegurar que el financiamiento municipal vaya directamente a las personas. Esa propuesta descansa sobre los principios de auditoría permanente, reducción de gastos, trabajo efectivo, digitalización de trámites y procesos, evaluación de desempeño y procesos de selección.

#### MEDIDAS CONCRETAS DEL PROGRAMA

#### I. SEGURIDAD PÚBLICA

Para recuperar la seguridad en nuestras calles de la región, proponemos implementar medidas efectivas fortaleciendo la colaboración con las fuerzas del orden y aumentando la presencia del estado en zonas críticas. Además, trabajaremos en la promoción de programas de prevención del delito y en la creación de espacios seguros para los ciudadanos, especialmente para nuestros niños y jóvenes. Programas reales de prevención y rehabilitación de drogas.

Se rechaza la Violencia, y particularmente, la delincuencia, el terrorismo y el narcotráfico que amenazan gravemente el futuro de la sociedad



chilena. Donde la mayor amenaza para la democracia y la convivencia pacífica entre los chilenos, radica en la incontrolable expansión del narcotráfico, la penetración y el control que él ejerce hoy sobre la delincuencia común que adopta aceleradamente las peores prácticas criminales, delitos siempre asociados al gigantesco lavado de dinero que este mundo delictual produce, todo lo cual se ve agravado por sus conexiones y redes con el terrorismo ideológico de movimientos que creen en la agitación social y en la violencia, como un medio legítimo para alcanzar el poder, y sustituir el sistema democrático, que ellos mismos repudian.

A través del fortalecimiento de nuestras instituciones policiales, el apoyo a las municipalidades y la mejora del sistema penitenciario, aspiramos a construir una región donde todos puedan vivir libres de temor y con la confianza en un futuro próspero y seguro

#### 1. RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES

Financiamiento para la renovación y mantención de vehículos policiales (automóviles, motocicletas, eventualmente aeronaves). Incluye financiamiento para la adquisición, por parte del municipio, de vehículos de seguridad ciudadana.



#### 2. TECNOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Financiamiento para la adquisición y operación de tecnología para la prevención del delito, como cámaras de vigilancia, lectores de patente, software compatible con los utilizados por la policía y habilitación de estaciones de monitoreo. Incluye la adquisición de elementos de protección para inspectores municipales, entre otros.

#### 3. PUESTA AL DÍA DE INMUEBLES POLICIALES

Financiamiento total o parcial de la construcción y mantención de unidades policiales en las zonas prioritarias de la región.

#### 4. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Promoveremos la erradicación de las tomas de Cerro Chuño buscando eliminar focos de criminalidad y de contaminación latente en la región

#### 5. PROGRAMA APOYO VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Apoyo a las acciones del Ministerio Público y a la futura Defensoría de las Víctimas para brindar no solo asistencia legal a las víctimas de delitos, si no también atención de salud y psicológica que permitan reanudar su vida, así como facilitar su presencia y protección en las distintas instancias de la investigación y juicio. Considera especial apoyo a las



iniciativas para resguardar la vida e integridad de víctimas de violencia intrafamiliar.

#### 6. TECNOLOGÍA EN LA FRONTERA

Financiamiento de la adquisición de última generación para detectar, interceptar, identificar y reconducir en la Frontera a los flujos de migrantes irregulares. Esas medidas deben considerar además la frontera marítima.

#### 7. CÁRCELES

Adquisición de tecnología para la seguridad y vigilancia de la Cárcel de Acha, tales como cámaras, escáneres corporales, inhibidores de señal, entre otros. Incluye financiamiento para la adquisición de elementos de seguridad para los gendarmes, así como un programa que permite controlar la salud física y psicológica de los funcionarios, en particular quienes trabajan directamente con condenados de alta peligrosidad.

Considera también promover el desarrollo para adiestrar caniles que apoyan la pesquisa de drogas en la cárcel.

# 8. RECUPERACIÓN DE BARRIOS, PARQUES Y PLAZAS

Proyectos de mantención, reparación e iluminación de barrios, parques y plazas que permitan mejorar la calidad de vida y seguridad de los vecinos. Incluye el financiamiento de centros deportivos, centros de rehabilitación e



iniciativas de organizaciones comunitarias funcionales e Iglesias para la recuperación de espacios públicos.

Incluye también el financiar proyectos de iluminación y cámaras de vigilancia en la ciudades y pueblos de la Región de Arica y Parinacota, con el objetivo de combatir y prevenir la delincuencia que tiene tomados nuestros barrios y que impide el adecuado desarrollo de la vida en comunidad.

#### 9. ADUANAS

Apoyo al Servicio Nacional de Aduanas para la mantención de infraestructura en la frontera terrestre y al interior de los recintos portuarios. Financiamiento de tecnología (escáner) para esa labor y de seguridad en los perímetros portuarios.

# 10. PROGRAMAS PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DROGAS Y ALCOHOL

Programas específicos para la prevención del consumo de drogas y alcohol, con especial énfasis en los menores infractores de ley del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Se priorizan iniciativas municipales que comprendan el trabajo conjunto en el ámbito educacional y de salud pública.



#### II. PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

Promover la probidad y transparencia en la gestión regional será uno de los focos más importantes. Queremos garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Además de la cuenta pública anual donde daremos cuenta de la gestión y de la situación general del gobierno regional, incorporaremos un acta de traspaso de gestión al finalizar el período que deberá incluir información consolidada del periodo respecto la ejecución а presupuestaria, el estado de situación financiera, incluyendo el estado de cumplimiento de la programación financiera. Con esto buscamos reforzar la responsabilidad fiscal con que deben actuar los gobernadores regionales.

Despreciamos la corrupción en los organismos públicos. Ligado a lo anterior, es que no aceptamos que los políticos y los empleados públicos se conviertan en un grupo de privilegiados, y nos rebelamos contra los abusos de aquellos que viven de la burocracia, pues esperamos del Estado y de los servicios públicos, honestidad, un trabajo bien hecho, responsabilidad social, espíritu de servicio, respeto a los derechos fundamentales de sus ciudadanos, y un efectivo compromiso con el bien común.

Con el fin de avanzar en la transparencia de la información relativa a los gobiernos regionales y a las corporaciones y fundaciones regionales



reguladas en el capítulo VII de la ley N° 19.175, comprometemos la creación de una Ficha de Información Regional que reúna información relativa a las autoridades del gobierno regional, la administración del gobierno regional, la gestión financiera y presupuestaria, inversiones, gastos de funcionamiento, transparencia y probidad.

Respecto de las corporaciones y fundaciones que se constituyan en virtud del capítulo VII de la ley N° 19.175, estas tendrán la obligación de dar cuenta pública anual de su gestión y deberán mantener publicados sus estados financieros en su respectiva página web.

# 11. AUDITORÍA GOBIERNO REGIONAL AL INICIO DEL PERÍODO RESPECTIVO

Contratación de una auditoría externa que permita conocer en detalle el estado de la ejecución presupuestaria y situación financiera del Gobierno Regional.

#### 12. TRANSPARENCIA TOTAL EN LA ENTREGA DE RECURSOS

Actualización de la nómina de instituciones, públicas o privadas, receptoras de fondos del gobierno regional, los montos aportados, las actividades financiadas, los votos de los consejeros que aprobaron ese aporte y los montos que en los últimos años ha recibido el mismo receptor.



Incluye la exigencia de un tiempo mínimo de existencia de la institución receptora y de trabajo efectivo realizado.

# 13. PROHIBICIÓN DE ADJUDICAR CONTRATOS/SUBVENCIONES Y FONDOS A PARIENTES Y AMIGOS

Se exigirá a toda persona que contrate con el gobierno regional, así como a quien postule a subvenciones o fondos, una declaración sobre el hecho de ser familiares o amigos de alcaldes, concejales o funcionarios del gobierno regional (adicional a los deberes de abstención de la autoridad de que se trate).

# 14. LIMITACIONES A VIAJES DEL GOBERNADOR Y CONSEJEROS REGIONALES

Límite a los viajes del Gobernador Regional y de los consejeros dentro y fuera del país. Rendición detallada de las actividades realizadas en los viajes y viáticos.

### 15. TRANSPARENCIA PARA LA FIRMAS DE CONVENIOS

Criterios claros, públicos y transparentes para la asignación de recursos desde el GORE. Demostración efectiva de experiencia en el rubro de las personas jurídicas que postulen, existencia mínima anterior a la postulación y transparencia en los nexos familiares o de amistad con autoridades o funcionarios del Gobierno Regional.



#### 16. RENDICIÓN DE FONDOS TRANSPARENTES

Condicionar la entrega de nuevos fondos del Gobierno Regional a entidades públicas o privadas de la rendición completa y satisfactoria de los fondos entregados en oportunidades anteriores.

#### III. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Es fundamental destacar la importancia de la inversión en infraestructuras y servicios públicos. Proponemos llevar a cabo proyectos de mejora de infraestructura vial, transporte público, parques y espacios verdes, así como en la modernización de servicios esenciales como la educación, la salud y el acceso a la vivienda. Trabajaremos para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de calidad que mejoren su vida con los mejores estándares de calidad.

# 17. ADQUISICIÓN Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS

Impulsaremos y apoyaremos la compra de equipamiento médico de alta tecnología (dependiendo de la existencia de profesionales que tengan la experticia en el manejo del instrumental o equipo) para el tratamiento o uso para nuestra población sin distinción entre lo público y privado, para evitar desplazamientos de estos a otras regiones.

#### 18. REDUCCIÓN LISTAS DE ESPERAS DE SALUD



Fomentaremos la presencia en la región de especialidades médicas de alta demanda para formar equipos de trabajo de apoyo público y privado a través de convenios con sociedades médicas, con el propósito de disminuir las extensas listas de espera.

### 19. ACCIONES DE PREVENCIÓN EN SALUD

Impulsaremos y financiaremos el "Plan Más vale Prevenir que Curar "donde Semestralmente equipos de atención primaria (Médicos, enfermeras, paramédicos y equipos de apoyo) realizarán operativos de salud preventiva en la comuna de Arica. (Plan Piloto)

#### 20. EFICIENCIA HÍDRICA.

Promover y Financiar proyectos hídricamente eficientes y ecológicos en la actividad agrícola y ganadera de los valles costeros y Altiplano.

#### 21. AGUA POTABLE

Impulsar proyectos de acceso al agua potable en la Comuna de Camarones.

Incluye también estudios de inversión y financiamiento, total o parcial, de programas de alcantarillado y plantas para la reutilización de aguas



servidas. Financiamiento de medidas para la utilización de aguas tratadas con fines productivos.

#### 22. CUIDADO DEL PATRIMONIO URBANO.

Promover la protección y restauración del casco antiguo de la ciudad de Arica.

# 23. ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA LA VIVIENDA. PROGRAMAS INNOVADORES DE VIVIENDA

Identificación de propiedades fiscales o privadas con potencial para la construcción de viviendas sociales. Financiamiento para los estudios de esos proyectos y obras necesarias para su urbanización. Financiamiento de programas innovadores para la construcción de viviendas (construcción modular o prefabricadas por ejemplo) y de soluciones innovadoras de eficiencia energética e hídrica para esos hogares, se debe también fomentar proyectos habitacionales armónicos y con pertinencia al paisaje y región.

#### 24. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA

Contribuir al financiamiento de la mantención y reposición de infraestructura vial y urbana necesarias para iluminar carreteras, señalizar el tránsito (semáforos y letreros), pasarelas peatonales, zonas de descanso de conductores, cruces y cierres de vías férreas y conexiones de



acceso a centros urbanos. Incluye infraestructura asociada al turismo y emprendimiento cercanas o instaladas en función de la cercanía a una carretera (zonas típicas, venta de artesanía tradicional, mercados pesqueros etc.).

#### 25. PAVIMENTACIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS

Celebración de convenios con las municipalidades y ministerios necesarios para estudiar, proyectar, reponer y conservar calzadas y veredas.

### 26. MODERNIZACIÓN DE PUERTOS Y CALETAS PESQUERAS

Financiamientos de estudios para la ampliación y modernización del Puerto de Arica. Mejoras de seguridad del recinto y entorno portuario.

Mantención y reparación de caletas pesqueras y muelles ya construidos, apoyo a proyectos con fines turísticos y comerciales en la caleta y medidas de seguridad en las mismas (rejas, alumbrado, bodegas).

#### 27. CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA

Estudios e inversión para mejorar y mantener obras de conectividad terrestre, como puentes o caminos, así como la mantención de aeródromos. Debe enfocarse en el transporte de pasajeros y carga para el abastecimiento.



Financiar instrumentos tales como cámaras detectoras de patentes e identificación del tránsito de la carretera CH 11 y en la comuna de Arica. De igual manera se debe impulsar proyectos para resguardar la seguridad vial en la ruta CH 11, así como en la 5 Norte.

#### 28. COMUNAS REZAGADAS Y EXTREMAS

Programa especial para las comunas pequeñas, esencialmente rurales, alejadas de la capital regional. Este programa contempla mejoras en la conectividad terrestre, en los vehículos de emergencia de salud, vehículos policiales especialmente habilitados para zonas de difícil acceso, conectividad fluvial y lacustre y medidas para asegurar el suministro eléctrico, agua potable e internet a esas zonas. Incluye apoyo y convenios para la contratación de profesionales para la gestión municipal y de salud.

#### 29. JARDINES INFANTILES Y GUARDERÍAS

Estudios de inversión y financiamiento, total o parcial, en conjunto con otras autoridades, para la construcción de jardines infantiles y guarderías.

Incluye el potenciar la educación parvularia desde la sala cuna hasta el segundo nivel de transición, y el fomentar campañas para fortalecer el vínculo con los padres, estimulación del desarrollo cognitivo y emocional, programas de renovación de infraestructura, mobiliario y equipamiento adecuado.



#### 30. CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA

Programa de apoyo a los estudiantes de Centros de Formación Técnica para asegurar su manutención, transporte y financiamiento. Incluye programa de prácticas profesionales en empresas de la región, para colaborar en su inserción laboral.

#### 31. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Cooperación para la elaboración de instrumentos y planes preventivos de emergencia, así como de medidas de contingencia para la habilitación de viviendas transitorias y alimentación para los afectados. Incluye medidas de apoyo a bomberos y demás organizaciones de la sociedad civil que normalmente colaboran con las emergencias.

#### 32. RECOLECCIÓN DE BASURA Y MANEJO DE DESPERDICIOS

Financiamiento de programas de tratamiento de residuos domiciliarios y reciclaje, así como de proyectos de economía circular. Incluye programas de apoyo a la implementación de la Ley REP.

Promoveremos y apoyaremos el cierre definitivo del Vertedero Municipal y la construcción de relleno sanitario. Impulsaremos en una primera etapa las 3 R con talleres en cada JV (Reducir, Reutilizar y Reciclar). Asimismo, promoveremos la adquisición de camiones de la basura para reciclaje y camión de la basura con Garra.



Para el control de la contaminación, impulsaremos la toma de muestras de aguas de mar, potable y otros para mantener una evaluación de la condición ambiental en conjunto con la Seremi de Salud 2 veces al año en Diciembre y en Abril. Muestras que serán enviadas al DITUC en Santiago y sus resultados serán publicados para conocimiento de la población.

# IV. INNOVACIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

Bajo el entendido que el crecimiento económico no es suficiente, se impulsará el progreso integral de la sociedad, un desarrollo económico, social, cultural y espiritual que beneficie a todos los chilenos y que sea sustentable y sostenible en el tiempo.

Precisamente, donde usando el ingenio humano, potenciemos además un uso responsable de nuestros recursos naturales, y donde nuestros proyectos no se agoten en nuestra generación, sino que se proyecten al futuro para quienes están por venir.

#### 33. FOMENTO PRODUCTIVO

Financiamiento de iniciativas de pequeños productores agrícolas para la distribución de sus productos (mercados agrícolas), infraestructura de apoyo al turismo en balnearios y atracciones naturales, infraestructura de caletas pesqueras y zonas de manejos recursos bentónicos, entre otros.

# 34. COLABORACIÓN PÚBLICA/PRIVADA PARA LA INVERSIÓN



Creación de incubadoras de proyectos o aceleradoras de proyectos con distintos profesionales (ingenieros, contadores, arquitectos, diseñadores, entre otros) al servicio de los emprendedores de la región, de manera de colaborar en el emprendimiento e innovación.

En este sentido, corresponde crear y financiar el congreso anual de inversión e innovación enfocado a exponer las virtudes y oportunidades económicas de la región, invitando a participar de dicha actividad tanto a inversionistas nacionales como extranjeros.

## 35. EMPLEO MUJER/ EMPRENDIMIENTO FEMENINO

Programas de apoyo a los cuidados y fomento a la inclusión laboral de mujeres, en particular desde centros formación técnica y áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. Implica reconocer que normalmente las mujeres ejercen los cuidados de niños, adultos mayores y personas dependientes en el hogar y el apoyo de medidas como jornada con teletrabajo parcial o financiamiento o apoyo a las microempresas de emprendedoras.

#### 36. PROGRAMA NO MÁS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Contempla reforzar las capacidades de las policías y tribunales con competencia penal y de familia, así como la colaboración del Ministerio



Pùblico y las municipalidades de la región, en mejorar las capacidades para una denuncia y reacción rápida ante la violencia intrafamiliar.

Con ese propósito se contribuirá con la adquisición y puesta en marcha de mecanismos como botones de pánico, de monitoreo de tobilleras electrónicas dispuestas por la Ley Nº 21.378, líneas telefónicas seguras, así como notificaciones y respuestas rápidas de los equipos municipales de seguridad, entre otras.

Además es indispensable impulsar y financiar la construcción o habilitación de una casa de acogida de la mujer e hijos expuestos a violencia doméstica hasta lograr solución de situación legal con el apoyo médico psiquiátrico y psicológico de las partes, así como impulsar y financiar la construcción o habilitación de inmueble de acogida para la protección de la maternidad y cercanía de las mujeres rurales a los centros de atención hospitalaria.

#### 37. PROGRAMAS DE CUIDADOS.

Financiamiento de iniciativas de colaboración a quienes ejercen las labores de cuidados -normalmente atribuidas a mujeres- de personas de la tercera edad, niños y personas enfermas, de manera de permitir también al cuidador acceso preferente a acciones de salud, programas de acompañamiento psicológico, ayuda en el transporte de la persona con quién cuida, programas de cuidados paliativos y visitas médicas domiciliarias, entre otros.



En este orden de ideas financiaremos la creación de condominios para adultos mayores autovalentes o con disminución parcial de su movilidad, que viven solos o han sido abandonados por sus familiares, en un entorno rural y con monitorización médica continua y desplazamientos a sus controles médicos.

#### 38. ENERGÍA

Financiamientos de estudios de proyectos para la generación de energías de fuentes renovables no convencionales (eólica, fotovoltaica, mareomotriz, geotérmica). Incluye subsidios para proyectos de pequeños productores de energía y comunidades. Estos proyectos se concentrarán en la instalación de infraestructura para las localidades más aisladas de las comunas de General Lagos, Putre y Camarones.

#### 39. CONECTIVIDAD DIGITAL Y DIGITALIZACIÓN DEL ESTADO

Ampliar la cobertura y velocidad de conexión de internet en la Región, financiar proyectos que permitan asegurar la conexión de establecimientos educacionales, del área de la salud y de la administración central del Estado (Ej. Registro Civil, municipalidades). Incluye programas para colaborar en la Ley de Transformación Digital del Estado.

#### 40. INNOVACIÓN CIENTÍFICA



Creación de Centros de Innovación, por ejemplo, del litio, agrícola, pesca, eficiencia hídrica o energía, que permita contratar a posgraduados de carreras científicas, de manera de atraer talento a la región y poner al servicio de la industria regional ese conocimiento. Esos Centros deben aspirar a convertirse, al alero de universidades o centros de formación técnica, en referentes nacionales o internacionales en la materia.

#### 41. FOMENTO DEL TURISMO

Impulsar y financiar el desarrollo del Turismo en la región promoviendo particularmente el Patrimonio arqueológico regional, así como la cultura Aymara, los atractivos geográficos y la biodiversidad terrestre, costera, de los valles, precordillera y altiplánica

#### 42. APOYO AL PROGRAMA PIE

Considera impulsar y financiar apoyos de infraestructura y recursos humanos al PIE.

#### 43. APOYO AL DEPORTE

Promover, proyectar y financiar a los alumnos deportistas destacados y facilitarles su asistencia a campeonatos nacionales e internacionales.

#### 44. TRANSPORTE PARA LA EDUCACIÓN.

Financiar a cada establecimiento Público, e impulsar a que los establecimiento subvencionado y privado tengan un bus de acercamiento para su alumnado.



### 45. CONTROL DE CONTAMINACIÓN.

Desde 1984 a 1989 la empresa Sueca BOLIDEN , mediante la importadora Chilena PROMEL ( su dueño Marcos Beovic y representante legal Blas Martino), exportó más de 20 mil toneladas de residuos caratulados como " barros con contenidos metálicos " los cuales eran realmente desechos polimetales tóxicos con alto contenido de plomo y arsénico a Chile con la promesa de convertirlos en oro y plata , siendo éstos depositados por Promel en el barrio Industrial en un sector eriazo que arrendaba al ministerio de bienes nacionales al Nor-Este de Arica .

Impulsaremos y financiaremos la toma de muestras de aguas de mar, potable y otros para mantener una evaluación de la condición ambiental en conjunto con la Seremi de Salud 2 veces al año en diciembre y en abril de cada año. Muestras que serán enviadas al DITUC en Santiago y sus resultados serán publicados para conocimiento de la población.